

SANTA CRUZ, 01 de Junio de 2017.-

VISTOS :

La Ley N° 19.886 y su Reglamento sobre Compras Públicas, y las facultades que me confieren la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones:

CONSIDERANDO:

1.- Que, la Dirección de Salud Municipal tiene la necesidad de adquirir la compra de 324 radiografías de Tórax Ap y lateral del convenio Programa de Apoyo Diagnostico Radiológico en el Nivel de Atención para la Atención Eficiente de Neumonía Adquirida en la Comunidad, para usuarios del CESFAM de Santa Cruz.

2.- Que, esta compra de servicio se financiará con cargo al Convenio "Programa de Apoyo Diagnostico Radiológico en el Nivel de Atención para la Atención Eficiente de Neumonía Adquirida en la Comunidad" 2017.

DECRETO EXENTO N° 1445

1.- LLAMESE a propuesta Pública denominado **COMPRA DE SERVICIO DE RADIOGRAFIAS DE TORAX AP Y LATERAL 2017, "PROGRAMA DE APOYO DIAGNOSTICO RADIOLÓGICO EN EL NIVEL PRIMARIO DE ATENCIÓN PARA LA RESOLUCION EFICIENTE DE NEUMONÍA ADQUIRIDA EN LA COMUNIDAD"**, y **APRUEBESE** Bases Administrativas que se encuentran en documentos y que forman parte integrante del presente decreto.

2.- La comisión de Apertura y Evaluación de la propuesta estará integrada por **Secretario Municipal** en su calidad de Ministro de Fe, el **Administrador Municipal**, la **Directora de Salud Municipal**, la **Encargada de Gestión**, el **Profesional Encargado del Programa**, la **Encargada de Finanzas D.S.M.**, y el **Director de SECPLAN**, o quienes los subroguen.

3.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL WWW.CHILECOMPRA.CL



ADRIANA B. ARAYA GONZALEZ
Secretario Municipal(S)



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde Municipalidad Santa Cruz

C.c.:

- 1.- Archivo alcaldía (02)
- 2.- Finanzas (01)
- 3.- Dirección de Salud (02)
- 4.- Transparencia (01)